



D<sup>a</sup> VIRGINIA LOSA MUÑIZ, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 36.- MODIFICACIÓN DE LOS PLANES PROVINCIALES DE 2017 SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE DEHESA DE MONTEJO.

El Pleno de la Diputación Provincial, en Sesión celebrada el 22 de diciembre de 2016, aprobó los Planes Provinciales para el año 2017, que incluían, para el Ayuntamiento de Dehesa de Montejo, entre otras, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
211/17 OD	PAVIMENTACIÓN C/ LA FUENTE	16.976,00 €	11.883,20 € (70 %)	5.092,80 € (30 %)

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2 de la Convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2017, publicada en el B.O.P. nº 81 de 8 de julio de 2016, "Las cantidades que se perciban por la existencia de Entidades de ámbito territorial inferior al municipio y por los Núcleos de Población relacionados habrán de invertirse necesariamente en cada una de ellas, pudiendo agruparse en un ejercicio, con cargo a la asignación global atribuida al respectivo Ayuntamiento para dicho ejercicio, cuantías que correspondan a un periodo de hasta cuatro años, a computar desde los Planes Provinciales de 2014.

El Ayuntamiento respectivo podrá hacer uso discrecionalmente de las cantidades que se le atribuyan por sus Entidades de ámbito territorial inferior al municipio y Núcleos de Población relacionados, con las limitaciones señaladas.

Para el año 2017 deberá haberse invertido en cada Entidad de ámbito territorial inferior al municipio y en los Núcleos de Población relacionados, como mínimo, la cantidad que por este concepto hubiera correspondido a cada Municipio durante el periodo comprendido entre al año 2014 y el año 2017, trece mil seiscientos euros (13.600 euros), dejando de percibir las cantidades que no se hubieran aplicado. Cualquier desfase negativo entre las cantidades asignadas por este concepto y las realmente invertidas por el Ayuntamiento en las correspondientes Entidades de ámbito territorial inferior al municipio y Núcleos de Población relacionados, en este periodo cuatrienal, serán detraídas en este último ejercicio del cuatrienio o en los siguientes, si fuere preciso, de las cantidades que se asignen al municipio respectivo."

Según los datos obrantes en este Servicio, el Ayuntamiento de Dehesa de Montejo tenía pendiente de invertir las cantidades que a continuación de relacionan:

NÚCLEO POBLACIÓN	Inversión pendiente
Vado	7.583,20
La Estación	7.616,80
Total	15.200,00

Lo que se comunicó al Ayuntamiento el 09-01-2017, para que presentara las alegaciones que estimase oportunas.

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada, en sesión celebrada el 7 de febrero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"3. TRATAMIENTO DE PLANES PROVINCIALES 2017.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de los escritos recibidos de la Diputación de Palencia según los cuales el Ayuntamiento de Dehesa de Montejo no cumple con el periodo cuatrienal comprendido entre el año 2014 Y 2017 al quedar pendiente de invertir las siguientes cantidades en los siguientes núcleos de población:

Pedanía de Vado: 7.616,80 €

Barrio de la Estación: 7.583,20 €

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los asistentes acuerda:

PRIMERO: Modificar la Obra de la convocatoria de Planes Provinciales del ejercicio 2017 denominada 211/17 OD PAVIMENTACIÓN C/ LA FUENTE (DEHESA DE MONTEJO) por importe de 16.976,00 euros, y solicitar la inclusión de la siguiente obra: "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LA ESTACIÓN Y MEJORA DEL SANEAMIENTO EN VADO" por importe de 16.976,00 euros con la finalidad de cumplir con la inversión del periodo cuatrienal mencionado anteriormente.

SEGUNDO: Delegar en la Junta Vecinal de Vado todas las gestiones relativas a la solicitud, aprobación de proyecto, adjudicación y justificación de la obra cuyo cambio se solicita "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LA ESTACIÓN Y MEJORA DEL SANEAMIENTO EN VADO" por importe de 16.976,00 euros."

Con fecha 23 de febrero del presente año, se recibe en esta Diputación, acuerdo de la Junta Vecinal de Vado aceptando la delegación concedida por el Ayuntamiento de Dehesa de Montejo relativa a la obra modificada.

Con fecha 10 de marzo del presente año, se recibe en esta Diputación, solicitud de la Junta Vecinal de Vado para que se incluya en los Planes Provinciales de 2017 la obra "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LA ESTACIÓN Y MEJORA DEL SANEAMIENTO EN VADO" por importe de 16.976,00 euros, correspondiendo un 50% de la inversión a cada núcleo de población.

Por todo ello, la Corporación Provincial en Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Acción Territorial, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra 211/17 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
211/17 OD	PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LA ESTACIÓN Y MEJORA DEL SANEAMIENTO EN VADO (JV)	16.976,00 €	11.883,20 € (70 %)	5.092,80 € (30 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86 de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento y Junta Vecinal interesados.

Y para que conste, expido la presente certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Palencia a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA

